Circular Reglamentaria DCIN-110 Asunto 10: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República...

Boletín núm. 38 Publicado el: Martes, 8 de octubre de 1996
Circular Reglamentaria DCIN-110 del 7 de octubre de 1996. Asunto 10: Diligenciamiento de las Declaraciones de Cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/26880